

**CODIGO CIVIL DE LA NACION
INDICE TEMATICO**

Sanción Ley 340

TITULOS PRELIMINARES

Título I	De las leyes	arts. 1 a 22
Título II	Del modo de contar los intervalos del derecho	arts. 23 a 29

LIBRO PRIMERO - DE LAS PERSONAS

SECCION PRIMERA - DE LAS PERSONAS EN GENERAL

Título I	De las personas jurídicas	arts. 30 a 50
Título II	De las personas de existencia visible	arts. 51 a 62
Título III	De las personas por nacer	arts. 63 a 69
Título IV	De la existencia de las personas antes del nacimiento	arts. 70 a 78
Título V	De las pruebas del nacimiento de las personas	arts. 79 a 88
Título VI	Del domicilio	arts. 89 a 102
Título VII	Del fin de la existencia de las personas	arts. 103 a 109
Título VIII	De las personas ausentes con presunción de fallecimiento	arts. 110 a 125
Título IX	De los menores	arts. 126 a 139
Título X	De los dementes e inhabilitados	arts. 140 a 152
Título XI	De los sordomudos	arts. 153 a 158

SECCION SEGUNDA - DE LOS DERECHOS EN LAS RELACIONES DE FAMILIA

Título I	Del matrimonio	arts. 159 a 239
Título II	De la filiación	arts. 240 a 263
Título III	De la patria potestad	arts. 264 a 310
Título IV	De adopción	arts. 311 a 340
Título V	De los hijos naturales, adulterinos, incestuosos y sacrílegos	arts. 341 a 344
Título VI	Del parentesco, sus grados; y de los derechos y obligaciones de los parientes	arts. 345 a 376
Título VII	De la tutela	arts. 377 a 397
Título VIII	De los que no pueden ser tutores	art. 398
Título IX	Del discernimiento de la tutela	arts. 399 a 408
Título X	De la administración de la tutela	arts. 409 a 454
Título XI	De los modos de acabarse la tutela	arts. 455 a 457
Título XII	De las cuentas de la tutela	arts. 458 a 467
Título XIII	De la curatela	arts. 468 a 490
Título XIV	Del Ministerio Público de Menores	arts. 491 a 494

LIBRO II - DE LOS DERECHOS PERSONALES EN LAS RELACIONES CIVILES

SECCION PRIMERA - PARTE PRIMERA: DE LAS OBLIGACIONES EN GENERAL

Título I	De la naturaleza y origen de las obligaciones	arts. 495 a 514
--------------------------	---	-----------------

Título II	De las obligaciones naturales	arts. 515 a 518
Título III	De los daños e intereses en las obligaciones que no tienen por objeto sumas de dinero	arts. 519 a 522
Título IV	De las obligaciones principales y de las obligaciones accesorias	arts. 523 a 526
Título V	De las obligaciones condicionales	arts. 527 a 565
Título VI	De las obligaciones a plazo	arts. 566 a 573
De las obligaciones con relación a su objeto		
Título VII	De las obligaciones de dar	arts. 574 a 624
Título VIII	De las obligaciones de hacer o de no hacer	arts. 625 a 634
Título IX	De las obligaciones alternativas	arts. 635 a 642
Título X	De las obligaciones facultativas	arts. 643 a 651
Título XI	De las obligaciones con cláusula penal	arts. 652 a 666bi
Título XII	De las obligaciones divisibles e indivisibles	arts. 667 a 689
De las obligaciones con relación a las personas		
Título XIII	De las obligaciones simplemente mancomunadas	arts. 690 a 698
Título XIV	De las obligaciones solidarias	arts. 699 a 717
Título XV	Del reconocimiento de las obligaciones	arts. 718 a 723
SECCION PRIMERA - PARTE SEGUNDA: EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES		
Título XVI	Del pago	arts. 724 a 800
Título XVII	De la novación	arts. 801 a 817
Título XVIII	De la compensación	arts. 818 a 831
Título XIX	De las transacciones	arts. 832 a 861
Título XX	De la confusión	arts. 862 a 867
Título XXI	De la renuncia de los derechos del acreedor	arts. 868 a 875
Título XXII	De la remisión de deuda	arts. 876 a 887
Título XXIII	De la imposibilidad del pago	arts. 888 a 895
SECCION SEGUNDA - DE LOS HECHOS Y ACTOS JURIDICOS QUE PRODUCEN LA ADQUISICION, MODIFICACION, TRANSFERENCIA O EXTINCION DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES		
Título I	De los hechos	arts. 896 a 943
Título II	De los actos jurídicos	arts. 944 a 978
Título III	De los instrumentos públicos	arts. 979 a 996
Título IV	De las escrituras públicas	arts. 997 a 1011
Título V	De los instrumentos privados	arts. 1012 a 1031
Título VI	De la nulidad de los actos jurídicos	arts. 1037 a 1058bis
Título VII	De la confirmación de los actos nulos o anulables	arts. 1059 a 1066
Título VIII	De los actos ilícitos	arts. 1066 a 1106
Título IX	De las obligaciones que nacen de los hechos ilícitos que no son delitos	arts. 1107 a 1133
SECCION TERCERA - DE LAS OBLIGACIONES QUE NACEN DE LOS CONTRATOS		
Título I	De los contratos en general	arts. 1137 a 1210
Título II	De la sociedad conyugal	arts. 1217 a 1321
Título III	Del contrato de compra y venta	arts. 1323 a 1433
Título IV	De la cesión de crédito	arts. 1434 a 1483

Título V	De la permutación	arts. 1485 a 1490
Título VI	De la locación	arts. 1493 a 1647bis
Título VII	De la sociedad	arts. 1648 a 1788bis
Título VIII	De las donaciones	arts. 1789 a 1860
Título IX	Del mandato	arts. 1869 a 1980
Título X	De la fianza	arts. 1986 a 2050
Título XI	De los contratos aleatorios. Del juego, la apuesta y suerte	arts. 2051 a 2060
Título XII	Del contrato oneroso de renta vitalicia	arts. 2070 a 2080
Título XIII	De la evicción	arts. 2089 a 2160
Título XIV	De los vicios redhibitorios	arts. 2164 a 2180
Título XV	Del depósito	arts. 2182 a 2230
Título XVI	Del mutuo o empréstito de consumo	arts. 2240 a 2250
Título XVII	Del comodato	arts. 2255 a 2280
Título XVIII	De la gestión de negocios ajenos	arts. 2288 a 2310

LIBRO III - DE LOS DERECHOS REALES

Título I	De las cosas consideradas en sí mismas, o en relación a los derechos	arts. 2311 a 2350
Título II	De la posesión y de la tradición para adquirirla	arts. 2351 a 2460
Título III	De las acciones posesorias	arts. 2468 a 2500
Título IV	De los derechos reales	arts. 2502 a 2505
Título V	Del dominio de las cosas y de los modos de adquirirlo	arts. 2506 a 2610
Título VI	De las restricciones y límites del dominio	arts. 2611 a 2660
Título VII	Del dominio imperfecto	arts. 2661 a 2670
Título VIII	Del condominio	arts. 2673 a 2750
Título IX	De las acciones reales	arts. 2756 a 2800
Título X	Del usufructo	arts. 2807 a 2940
Título XI	Del uso y habitación	arts. 2948 a 2960
Título XII	De las servidumbres	arts. 2970 a 3060
Título XIII	De las servidumbres en particular	arts. 3068 a 3100
Título XIV	De la hipoteca	arts. 3108 a 3200
Título XV	De la prenda	arts. 3204 a 3230
Título XVI	De la anticresis	arts. 3239 a 3260

LIBRO IV - DE LOS DERECHO REALES Y PERSONALES

Título Preliminar	De la transmisión de los derechos en general	arts. 3262 a 3278
SECCION PRIMERA - DE LA TRANSMISION DE LOS DERECHOS POR MUERTE DE LAS PERSONAS A QUIENES CORRESPONDIAN		
Título I	De las sucesiones	arts. 3279 a 3310
Título II	De la aceptación y repudiación de la herencia	arts. 3311 a

		3356
Título III	De la aceptación de la herencia con beneficio de inventario	arts. 3357 a 3409
Título IV	De los derechos y obligaciones del heredero	arts. 3410 a 3432
Título V	De la separación de los patrimonios del difunto y del heredero	arts. 3433 a 3448
Título VI	De la división de la herencia	arts. 3449 a 3538
Título VII	De las sucesiones vacantes	arts. 3539 a 3544
Título VIII	De las sucesiones intestadas	arts. 3545 a 3564
Título IX	Del orden en las sucesiones intestadas	arts. 3565 a 3590
Título X	De la porción legítima de los herederos forzosos	arts. 3591 a 3605
Título XI	De la sucesión testamentaria	arts. 3606 a 3621
Título XII	De las formas de los testamentos	arts. 3622 a 3695
Título XIII	De los testigos en los testamentos	arts. 3696 a 3709
Título XIV	De la institución y sustitución de heredero	arts. 3710 a 3732
Título XV	De la capacidad para recibir por testamento	arts. 3733 a 3743
Título XVI	De la desheredación	arts. 3744 a 3750
Título XVII	De los legados	arts. 3751 a 3809
Título XVIII	Del derecho de acrecer	arts. 3810 a 3823
Título XIX	De la revocación de los testamentos y legados	arts. 3824 a 3843
Título XX	De los albaceas	arts. 3844 a 3874
SECCION SEGUNDA - CONCURRENCIA DE LOS DERECHOS REALES Y PERSONALES CONTRA LOS BIENES DEL DEUDOR COMUN		
Título I	De la preferencia de los créditos	arts. 3875 a 3938
Título II	Del derecho de retención	arts. 3939 a 3946
SECCION TERCERA - DE LA ADQUISICION Y PERDIDA DE LOS DERECHOS REALES Y PERSONALES POR EL TRANCURSO DEL TIEMPO		
Título I	De la prescripción de las cosas y de las acciones en general	arts. 3947 a 4019
Título II	De la prescripción de las acciones en particular	arts. 4020 a 4043
Título Complementario	De la aplicación de las leyes civiles	arts. 4044 a

